

Resolución de Consejo Directivo 782 / 2025 - SAL -UNSa
Expediente N° 12.104/2020 - Tener por aprobado el dictado y programa de
OPTATIVA III: MEDICINA TRANSFUSIONAL, Medicina
De: Salud - Dirección De Alumnos



Salta,
29/12/2025

VISTO: El Expediente N° 12.104/2020 referido a la aprobación de programas de la Carrera de Medicina de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Medicina, solicita la aprobación de los nuevos programas elevados por los docentes correspondientes a las siguientes asignaturas: "Optativa I: Lactancia Materna", "Optativa I: Resiliencia", "Optativa I: Fisiología del Deporte", "Optativa II: Seguridad del Paciente", "Optativa II: Medicina Hiperbárica", "Optativa II: Semiología Cardiovascular", "Urgencias y Emergencias Médicas I", "Urgencias y Emergencias Médicas II", "Urgencias y Emergencias Médicas III", "Anatomía Patológica", "Semiología", "Farmacología Básica", "Microbiología y Parasitología", "Optativa III: Medicina Transfusional" y "Clínica General de las Intoxicaciones".

Que los programas se ajustan a los lineamientos establecidos en las Resolución Internas N° 516/1995 y 225/2002 – Reglamento de Planificación Anual Obligatoria, y Resolución CD N° 806/2024 - Componentes para la presentación de programas de las carreras que se dictan en la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 285/25, aconseja tener por aprobados los programas correspondientes a las asignaturas mencionadas.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria N° 16/25 del 07/09/2025)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Tener por autorizado el dictado de la asignatura "Optativa III: Medicina Transfusional" de la carrera de Medicina de esta Facultad, con el programa que como ANEXO, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: Comisión de Carrera de Medicina, Centro de Estudiantes, equipo docente, y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Gómez
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Resolución de Consejo Directivo 782 / 2025 - SAL -UNSa
Expediente N° 12.104/2020 - Tener por aprobado el dictado y programa de
OPTATIVA III: MEDICINA TRANSFUSIONAL, Medicina
De: Salud - Dirección De Alumnos



Salta,
29/12/2025

ANEXO

Programa de la Asignatura “OPTATIVA III: MEDICINA TRANSFUSIONAL”

CARRERA: MEDICINA

ASIGNATURA: “OPTATIVA III: MEDICINA TRANSFUSIONAL”

AÑO DE LA CARRERA: CUARTO AÑO

PLAN DE ESTUDIOS: Res. C.S. N° 038/20

RÉGIMEN DE LA ASIGNATURA: BIMESTRAL

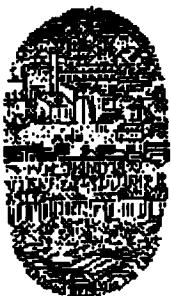
CARGA HORARIA TOTAL: 36 HS. (24 teóricas y 12 prácticas)

EQUIPO DOCENTE (2º Cuatrimestre 2025):

DOCENTE	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN
Dr. Welindo Toledo	Prof. Adjunto Interino de la Cátedra de Clínica del Adulto y de Adulto Mayor / Simple
Dra. Eva Marcela ESPINOZA PINEDO	Docente Invitado
Dra. Mónica Alejandra LÓPEZ	Docente Invitado
Dra. Mariana Alicia ABRAHAM	Docente Invitado
Bioqca. María Inés FIGUEROA REYES	Docente Invitado
Bioqca. Silvana Gisela LUNA	Docente Invitado
Bioqca. María Cecilia ORTIZ	Docente Invitado
Lic. Hemot. Norma Graciela GANGI	Docente Invitado

DESTINATARIOS: Alumnos de Cuarto Año de la Carrera de Medicina, que cumplan con las condiciones previstas en el Régimen de Correlatividades previstas.

FUNDAMENTACIÓN: La Hemoterapia es la especialidad médica que comprende la donación, el fraccionamiento, la conservación y la administración de la sangre extraída, sus componentes y derivados. Abarca también estudios inmunohematológicos, inmunoserológicos y procedimientos de aféresis. También llamada Medicina Transfusional comprende una sucesión de procesos dirigidos a la obtención de componentes sanguíneos seguros y de buena calidad, para transfundirlos de forma eficiente y segura.



Resolución de Consejo Directivo 782 / 2025 - SAL -UNSa

Expediente N° 12.104/2020 - Tener por aprobado el dictado y programa de

OPTATIVA III: MEDICINA TRANSFUSIONAL, Medicina

De: Salud - Dirección De Alumnos



Salta,
29/12/2025

ANEXO

El desarrollo de los procesos asociados a la Hemoterapia precisa estructuras que definan y aseguren la calidad de los hemocomponentes, y que mantengan la uniformidad de requisitos mínimos en cada uno de los puntos de la cadena transfusional. Se caracteriza por ser multidisciplinaria, con intervención de diferentes profesionales, y se sirve de tecnologías que incorporan los últimos avances científicos en convivencia con metodologías más clásicas, pero aún vigentes.

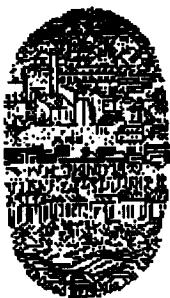
A pesar de que han transcurrido más de 100 años desde las primeras transfusiones terapéuticas, la única fuente disponible de hemo componentes para la transfusión sigue siendo la donación de sangre. Un grupo suficientemente numeroso de personas altruistas y responsables, que donan sangre de forma repetida, constituye el primer elemento para garantizar la seguridad transfusional.

El desarrollo de la especialidad médica Hemoterapia se encuentra estrechamente relacionado a los vertiginosos progresos de la ciencia y tecnología médica, siendo la terapia transfusional uno de los elementos clave de apoyo en el campo de los cuidados médicos no sólo asistenciales sino también preventivos, por ejemplo: cirugía, pediatría, oncología, hematología, clínica médica, obstetricia, ginecología, etc. Las ciencias médicas, y por ende la Hemoterapia, han evolucionado incluyendo una gran diversidad de temas; en los cuales predomina una visión científica, individualista y fragmentaria que deja de lado la concepción integral del hombre.

Si bien la donación es un acto individual, es el producto de una acción conjunta de la sociedad. La concientización de la comunidad brindará sangre no sólo en cantidad necesaria, sino también con calidad adecuada. La educación comunitaria debe concientizar sobre la necesidad de lograr donantes seguros y habituales.

En la cadena transfusional está involucrado el personal médico y de enfermería, el personal auxiliar de transporte y el personal técnico de laboratorio. Conviene disponer de un programa de formación que abarque a todo el personal que interviene en el proceso de la transfusión, incluido el personal que transporta muestras y recoge componentes sanguíneos, además de los auxiliares administrativos que desarrollos alguna labor en el proceso

La transfusión de componentes de la sangre tiene como objeto el tratamiento de procesos específicos en pacientes que requieren esta terapia, cuando no puede ser sustituida por otra alternativa. La indicación de la transfusión obedece a objetivos básicos como mantener o aumentar el transporte de oxígeno a los tejidos, corregir una hemorragia y normalizar trastornos de la coagulación. La seguridad del acto transfusional se apoya en tres pilares fundamentales: la correcta indicación, basada en una valoración minuciosa del índice beneficio/riesgo, la elección del hemocomponente más idóneo y la elección de una dosis correcta. En definitiva, es necesario hacer un uso óptimo de la sangre.



Resolución de Consejo Directivo 782 / 2025 - SAL -UNSa
Expediente N° 12.104/2020 - Tener por aprobado el dictado y programa de
OPTATIVA III: MEDICINA TRANSFUSIONAL, Medicina
De: Salud - Dirección De Alumnos



Salta,
29/12/2025

ANEXO

El Ministerio de Salud de la Provincia de Salta es el ámbito adecuado para la concreción colaborativa de esta iniciativa a través del Centro Regional de Hemoterapia.

OBJETIVOS:

General: Proporcionar los conocimientos específicos, y las habilidades y actitudes necesarias para ampliar y complementar la formación del futuro médico, permitiéndole integrar y aplicar conocimientos ya adquiridos, y adaptarlos a la temática y el entorno de la Medicina Transfusional.

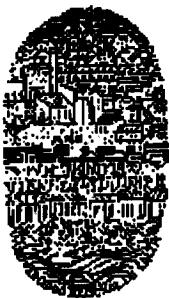
Específicos:

- Lograr que los alumnos adquieran conocimientos básicos de Medicina Transfusional, relacionando lo ya aprendido en asignaturas específicas de la carrera: anatomía, bioquímica, fisiología.
- Transmitir un mensaje claro y accesible sobre la donación solidaria de sangre y el protagonismo del donante y del médico prescriptor en la seguridad transfusional.
- Integrar sus acciones en un equipo multidisciplinario de Medicina Transfusional.
- Reconocer las propias representaciones y prejuicios que obstaculizan la disposición para la donación de sangre, como forma de reconocimiento de las dificultades que pueden presentarse en la comunidad en relación al tema.
- Valorar la trascendencia socio-sanitaria de la donación de sangre y su rol en la seguridad transfusional.
- Comprender la importancia de su función profesional, los alcances de su accionar en el Sistema de Salud y su permanente compromiso con la salud de la comunidad.
- Desarrollar las competencias profesionales - diagnósticas, de ejecución y evaluación - implicadas en los procesos hemoterapéuticos, en estrecha vinculación con los basamentos científicos que las fundamentan.
- Valorar las posibilidades transformadoras de su práctica profesional en el marco permanente de los principios éticos que rigen la especialidad.
- Organizar un trabajo en red, a los fines de racionalizar recursos, más allá de la especialidad que realicen en el futuro.

CONTENIDOS: Ejes de Formación.

El eje conceptual que articula todos los desarrollos temáticos y actividades está constituido por la **seguridad transfusional** en todos los procesos de la Especialidad.

La Hemoterapia se abordará teniendo en cuenta los diversos procesos que comprende, el marco conceptual que los sustenta, los distintos fines, procedimientos, sujetos y contextos involucrados.



Resolución de Consejo Directivo 782 / 2025 - SAL -UNSa
Expediente N° 12.104/2020 - Tener por aprobado el dictado y programa de
OPTATIVA III: MEDICINA TRANSFUSIONAL, Medicina
De: Salud - Dirección De Alumnos



Salta,
29/12/2025

ANEXO

CONTENIDOS:

UNIDAD 1. - Marco conceptual de la especialidad

- Hemoterapia y Salud. Principios éticos, científicos y sociales. Antecedentes históricos.
- Organización de la Hemoterapia. Marco jurídico.
- Procesos de la Hemoterapia. Concepto de seguridad transfusional.
- Sistema de Gestión de Calidad.

UNIDAD 2. - Hemodonación

- Evolución de la donación de sangre. Fines y principios que la sustentan. Tipos de donación. Reacciones adversas de la donación.
- Promoción de la donación de sangre: educación comunitaria. Mitos sobre la donación de sangre.
- Atención integral del donante: Admisión, Entrevista médica y Extracción.

Unidad 3. - Producción

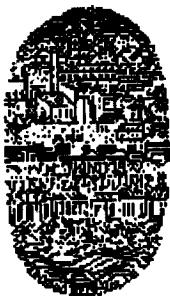
- Preparación de hemocomponentes: Glóbulos Rojos Desplasmatizados, Plasma Fresco Congelado, Concentrado Plaquetario, Plasma Modificado y Crioprecipitados.
- Almacenamiento provisorio y liberación de unidades.
- Irradiación de hemocomponentes, beneficios e indicaciones.
- Laboratorio de Hemoderivados, fabricación de medicamentos a partir del plasma humano.
- Distribución de hemocomponentes, cadena de frío y conservación.

Unidad 4. - Inmunohematología

- Bases conceptuales: genética de los grupos sanguíneos.
- Sistema ABO y Rh. Antígenos y anticuerpos, compatibilidad de grupos sanguíneos. Otros sistemas eritrocitarios. Antígenos plaquetarios. Anticuerpos irregulares.
- Enfermedades hemolíticas: Anemia Hemolítica Autoinmune y Enfermedad Hemolítica Perinatal.
- Procedimientos y técnicas de laboratorio. Tipificación Directa, Inversa en tubo, microplaca, tarjeta.

Unidad 5. - Inmunoserología

- Bioseguridad



Resolución de Consejo Directivo 782 / 2025 - SAL -UNSa
Expediente N° 12.104/2020 - Tener por aprobado el dictado y programa de
OPTATIVA III: MEDICINA TRANSFUSIONAL, Medicina
De: Salud - Dirección De Alumnos



Salta,
29/12/2025

ANEXO

- Enfermedades transmisibles por transfusión sanguínea: calificación biológica: bacteriología y virología.
- Clínica de sífilis, brucelosis, Chagas, HIV, Hepatitis B y Hepatitis C y HTLV.
- Procedimientos y técnicas de laboratorio.
- Algoritmo de estudios y de derivación de donantes con serología reactiva.

Unidad 6. - Transfusión

- Aspectos generales de la administración de sangre y componentes.
- Transfusión de hemocomponentes. Indicaciones de GRD, PFC CP, Crioprecipitados. Guías transfusionales.
- Solicitud transfusional. Consentimiento informado. Pruebas pre transfusionales.
- Prueba de Coombs Directa. Prueba de Coombs Indirecta.
- Efectos adversos de la transfusión Inmunológicos y no inmunológicos. Hemovigilancia.
- Aféresis terapéutica. Indicaciones, modalidades y puntos clave.

METODOLOGÍA:

La materia tiene una duración de 9 semanas, a dictarse en los siguientes horarios; días lunes de 17 a 19 Hs y viernes de 15 a 17 Hs. El carácter de la formación es presencial. Con una carga de 4 hs por semana.

La propuesta metodológica se sustentará en los siguientes pilares:

-ADQUISICIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS:

Para el desarrollo de las clases teóricas se alternará el método expositivo por medio de diapositivas, trabajos individuales y grupales. Los temas teóricos se desarrollarán exponiendo los fundamentos de cada punto o trabajo. Se dará la orientación bibliográfica y se promoverá el estudio independiente sobre la base de los conceptos y herramientas ofrecidas en clase.

-ACTIVIDADES PRÁCTICAS: Se prevén 3 instancias de trabajo en terreno: 2 visitas guiadas al Centro Regional de Hemoterapia, Bolívar N°687. En la primera participará de los procesos de Promoción, Hemodonación, Fraccionamiento y Almacenamiento. En la segunda, el alumno se integrará a los Laboratorios de Inmunohematología e Inmunoserología.

La 3º visita se coordinará con un Servicio de Transfusión Hospitalario, dependiente del Ministerio de Salud Pública o del ámbito privado.

EVALUACIÓN:

-CRITERIOS:



Resolución de Consejo Directivo 782 / 2025 - SAL -UNSa
Expediente N° 12.104/2020 - Tener por aprobado el dictado y programa de
OPTATIVA III: MEDICINA TRANSFUSIONAL, Medicina
De: Salud - Dirección De Alumnos



Salta,
29/12/2025

ANEXO

Capacidad para vincular conceptos teóricos con la aplicación práctica.

Originalidad de ideas.

Capacidad para interactuar en equipos de trabajo.

Exposición coherente y clara de los temas teóricos y prácticos.

-MODALIDAD DE EVALUACIÓN:

Se evalúa la asistencia a las actividades teórico- prácticas. Se contempla un examen integrador al final de la cursada que es obligatorio, escrito de opción múltiple, con un total de 20 preguntas sobre la base de los contenidos teóricos y prácticos vistos durante el desarrollo de la asignatura. Los exámenes se califican con una escala de 1 a 10.

La asignatura es de carácter promocional.

CONDICIONES PARA OBTENER LA PROMOCIÓN:

- 80% de asistencia al total de las actividades.
- Aprobación de examen integrador o su recuperatorio con un mínimo de 8 puntos que corresponden al 80 % del contenido evaluado.

De no cumplimentar con estos requisitos, el estudiante queda en condición de libre.

RECURSOS: Material didáctico: equipo de audio y de proyección multimedia

RRHH: 7 docentes (4 médicos especialistas en Hemoterapia, 1 Lic. En Hemoterapia y 2 bioquímicas especialistas en Hemoterapia)

RECURSOS FÍSICOS: Aula en sede UNSa y/o Salón de usos múltiples en Centro Regional de Hemoterapia (Bolívar 687).

BIBLIOGRAFÍA:

- BÁSICA:

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
Ley Nacional de Sangre N° 22990	Poder Legislativo	Poder Legislativo	1983
Decreto 1338	Poder Legislativo	Poder Legislativo	2004



Resolución de Consejo Directivo **782 / 2025 - SAL -UNSa**
Expediente N° 12.104/2020 - Tener por aprobado el dictado y programa de
OPTATIVA III: MEDICINA TRANSFUSIONAL, Medicina
De: Salud - Dirección De Alumnos



Salta,
29/12/2025

ANEXO

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
Normas Técnicas y Administrativas 797/13 - Anexo 1 y 2	Ministerio de Salud de la Nación	Ministerio de Salud de la Nación - Boletín Oficial	2013
Resolución Ministerial 1507 - 1508 - 1509	Ministerio de salud de la Nación	MSAL - Boletín Oficial	2015
Guías Nacionales para el uso apropiado de la sangre y sus componentes	Revista Argentina de Transfusión	Asociacion Argentina de Hemoterapia Inmunología y Terapia Celular - AAHITC	2007
Manual Técnico	American Association of Blood Banks - AABB	Asociación Argentina de Hemoterapia - CABA	18° Edición -2018


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa